ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CELEBRADA EL MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

ACTA C.E./30/11/2017

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 30 treinta de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Reuniones del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ubicado en la Casona del Congreso en calle Morelos Norte número 82 de la colonia Centro, de esta ciudad, los Diputados Xochitl Gabriela Ruiz González, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Mario Armando Mendoza Guzmán y José Guadalupe Aguilera Rojas, Presidenta e integrantes de la Comisión de Educación a fin de desahogar el siguiente orden del día: -

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Se hace del conocimiento y se ponen a consideración de la mesa los siguientes asuntos que fueron turnadas a esta Comisión:

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 67 en su fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputada Juan Pablo Puebla Arévalo, turnada a la Comisión de Educación en coordinación con la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para estudio, análisis y dictamen.

- Copia del Oficio número 1022/2017, para conocimiento de este Poder Legislativo, enviado por el C. Eduardo Tena Flores, Secretario General del SUEUM, dirigido al Lic. Fernando Juárez Aranda, Presidente de la Comisión Rectoría, mediante el cual solicitan la separación del cargo del Rector, para conocimiento.

4.- Avance de la Glosa de Gobierno del 2017 en lo relativo al rubro de educación.

5.- Asuntos Generales.

1. Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación del Congreso del Estado de Michoacán dio la bienvenida a los Diputados asistentes, procediendo inmediatamente a la verificación del quórum requerido de conformidad al artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual se les pide que tengan a bien registrar su asistencia en la lista del día. -

2. Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día y una vez constatado el quórum legal, la Diputada presidenta solicitó a la Secretaria Técnica Lic. Violeta Montaño Almonte diera lectura al orden del día, mismo que se puso a consideración de los diputados y fue aprobado de forma unánime. Una vez agotado este punto, se procedió a la revisión del punto tres del orden del día. -

3. A continuación, se da paso a la lectura de los documentos que fueron turnados a esta Comisión de Educación, así mismo la Secretaria Técnica informa que los turnos se hicieron llegar mediante oficio a cada uno de los diputados integrantes, instruyendo los diputados integrantes al grupo técnico a que se analice la iniciativa turnada y se discuta el documento en comento, a fin de realizar el dictamen correspondiente, por lo que ve a la copia del oficio se dan por enterados del

mismo.--
----

4. En atención al cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica diera informe de los avances que hay respecto al dictamen de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, mismos que se discutieron por los diputados presentes, instruyendo al grupo técnico seguir trabajando en el mismo.-
----
----

5. Para el desahogo del quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a las diputados integrantes de nueva cuenta si había algún asunto general que quisieran tratar, a lo que contestaron de forma negativa, por lo que se dio por terminada la reunión.---
----

Con lo anterior, la Diputada Presidenta de la Comisión de Educación dio por terminada la reunión siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del día 30 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, despidiendo a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión y a los presentes. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como de los artículos 8 fracción II, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 21 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para en cuanto derecho proceda, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.--------------------------------------
----

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS
INTEGRANTE